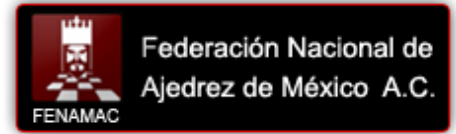




INDEPORTE
CIUDAD DE MÉXICO



Asociación de Clubes de Ajedrez del D.F., A.C.

A LOS CLUBES Y LIGAS DE AJEDREZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

El próximo 23 de septiembre realizaremos dos eventos normativos de nuestra asociación: El Congreso Técnico 2017 y la Asamblea General Extraordinaria 2017. En ambos eventos se llevarán a cabo procesos normativos de interés para los clubes y ligas deportivas de nuestra asociación.

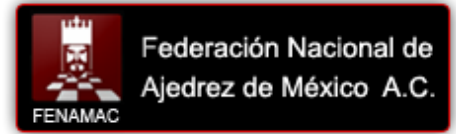
En el Congreso Técnico 2017 se revisará el cumplimiento normativo de los clubes, ligas delegacionales y organismos afines, en el que se revisará la realización y/o calendarización de los dos torneos anuales obligatorios (uno por cada semestre), que exige el Reglamento Deportivo de la Federación Nacional de Ajedrez de México (FENAMAC) a los clubes de ajedrez para pertenecer a las asociaciones que la conforman.

En la Asamblea General Extraordinaria 2017 se realizará un proceso de regulación de los clubes y ligas afiliados a nuestra asociación, en el cual los clubes, por medio de su presidente o secretario, deberán presentar los formatos SIREN – FENAMAC 2017 con la información actualizada de su comité directivo y miembros afiliados. Las ligas oficiales de ajedrez de las distintas delegaciones políticas de la Ciudad de México, además de la documentación requerida a los clubes, deberán presentar el acta de asamblea en las que se ha elegido a su Comité Directivo actual, la cual debe haberse realizado durante los años 2016 o 2017 y que tiene una vigencia de 2 años. Las ligas delegacionales que todavía no hayan realizado su asamblea electiva, deberán realizarla antes del 23 de septiembre. Se enviará un correo electrónico a las ligas detallando el proceso que deben seguir para convocar a sus elecciones.

Los clubes que no presenten su documentación serán categorizados como “irregulares” y podrán ser dados de baja de la asociación si la Asamblea así lo decide. En el caso de las ligas oficiales, si no presentan la documentación requerida serán categorizadas como “irregulares” y el Comité Directivo



INDEPORTE
CIUDAD DE MÉXICO



de la ACADFAC nombrará una comisión reorganizadora para cada uno de los casos, la cual tendrá un plazo no mayor a 60 días naturales para convocar a elecciones.

En la Asamblea General Ordinaria 2017 también se realizarán modificaciones al Estatuto Social y al Reglamento Deportivo de la ACADFAC, con el objetivo de adecuarlos a los de FENAMAC. También se realizarán cambios en el Comité Directivo y en las comisiones que conforman nuestra asociación.

Es importante señalar que el presente proceso regulatorio fue acordado en la Asamblea General Ordinaria 2017 y no pretende excluir a ningún club ni liga de ajedrez; el objetivo es regularizarlos, dar de baja a los clubes que ya no existan y no hayan presentado su dimisión en asambleas anteriores, y cumplir con la normatividad que nos marca FENAMAC, la cual debemos seguir para pertenecer al deporte federado.

Las convocatorias del Congreso Técnico 2017 y de la Asamblea General Extraordinaria 2017 se encuentran publicadas en nuestra página oficial en Internet www.acadfac.org y serán difundidas por correo electrónico y a través de las redes sociales en Internet.

Cualquier información o aclaración al respecto, pueden solicitarla al correo electrónico coordinacion@acadfac.org y con mucho gusto la atenderemos.

Ciudad de México a 21 de julio de 2017.

ATENTAMENTE

Manuel Ernesto Labra Vázquez

Presidente de la Asociación de Clubes de Ajedrez del D.F.